

FECHA: 13/06/2012

ESTADO DE GUATEMALA
HOSPITAL REGIONAL
MANUELA BELTRAN

OBJETO: "REALIZAR CONCURSO DE MÉRITOS PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES DE LA CUAL SE INTEGRARÁ LA TERNA DE CANDIDATOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN"

EMPRESA: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP
VALOR PROPUESTA: 15.000.000
PRESUPUESTO: \$ 20.000.000
VIGENCIA: 60 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio

OBSERVACIONES: Según se indicó en la Evaluación Jurídica, una vez se adelantara la Evaluación Técnica y Experiencia, aplicando el Principio de Economía, se solicitaría aclaración y aporte de los documentos no presentados; sin embargo al revisar el cumplimiento de los Requisitos Técnicos y de Experiencia, se observó que no cumple los requerimientos mínimos. Por lo tanto, dicha documentación de carácter jurídico, no será solicitada.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	
CONCEPTOS	PUNTAJE Y/O CRITERIO
EVALUACION JURIDICA Y LEGAL	
DOCUMENTOS PROPUESTA TECNICA	NO CUMPLE
DOCUMENTOS EXPERIENCIA	NO CUMPLE
EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA	NO CUMPLE
EVALUACION ECONOMICA	NO CUMPLE
	#DIV/DI
	PUNTAJE #DIV/DI

Dalia Maria Vargas Remolina
Representante Sector Científico
Profesionales de la Institución

Maria Clemencia Rujeles de Barragan
Representante del Sector Científico Externo

Hernando Acosta Suarez
Representante Alianzas de Usuarios

Luis Eduardo Duarte Montañut
Representante de los Gremios de la
Producción

Renaldo Vivescas Pérez
Gobernador o su Delegado

Ricardo Fiorez Rueda
Secretario de Salud

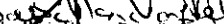
$$\frac{1}{\lambda} \frac{d\lambda}{dt} = \frac{1}{\lambda} \frac{d\lambda}{d\ln \lambda} \frac{d\ln \lambda}{dt} = \frac{1}{\lambda} \frac{d\lambda}{d\ln \lambda} \frac{1}{\lambda} \frac{d\lambda}{d\ln \lambda} \frac{d\ln \lambda}{dt} = \frac{1}{\lambda} \frac{d\lambda}{d\ln \lambda} \frac{1}{\lambda} \frac{d\lambda}{d\ln \lambda} \frac{d\ln \lambda}{dt}$$

EMPRESA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAP
VALOR PROPUESTA	\$ 15.000.000
PRESUPUESTO:	\$ 20.000.000
VIGENCIA	60 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio

CONTENIDO DE LAS INVITACIONES	CUMPLE SI/ NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la Oferta. Deberá ser suscrita por el Representante Legal de la Universidad o Institución de Educación Superior o su apoderado, debidamente ratificado para este. (Designar anexo N° 1).		SIN SUSCRIBIR, SOLICITAR ACLARACIÓN FL.
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal del Oferente	NO	FL. 2
Certificado de Existencia y Representación Legal de la institución expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a treinta días de la fecha de cierre de la invitación, o documento que acredite la constitución de la asociación entre la Universidad y Entidad(es) especializada(s) en procesos de selección de personal para cargos de alta gerencia. Tratándose de una Asociación, la vigencia de la sociedad oferente no podrá ser menor a la duración del certante y el objeto de la Entidad Especializada deberá corresponder con el objeto de la presente contratación.	SI	FL. 3 LEY 19 DE 1958
Prueba de seriedad de la oferta equivalente al diez (10%) de valor total de la propuesta o del presupuesto oficial estimado y su vigencia por el término de tres meses contados a partir de la fecha de la presentación de la propuesta.	SI	SOLICITAR
Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal y de la Persona Jurídica, vigentes	NO	FLS. 13- 14
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y del Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, vigentes.	SI	FLS. 16-17
Fotocopia del RUT	SI	FL. 18
Calificación firmada por el Revisor Fiscal y el Representante Legal según el caso donde informa que se encuentra al día en pago de aportes parafiscales y al sistema de Seguridad Social Integral.	SI	FL. 139
Hoja de Vida de la Universidad o Institución de Educación Superior en Formato Único de la Función Pública	SI	SOLICITAR
Resolución de Ministerio de Educación Nacional y el Registro del Programa o Programas expedidos por el ICFES	NO	SOLIC RESOL MINISTERIO
Certificado de Acreditación expedido por la CNSC, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la Oferta.	NO	FL. 39
	SI	


 Dalila Maria Vargas Remolina
 Representante Sector Científico
 Profesionales de la Institución


 Maria Clemencia Rugeles de Barragan
 Representante del Sector Científico Externo


 Luis Eduardo Duarte Montagut
 Representante de los Gremios de la
 Producción


 Reinaldo Vivescas Pérez
 Gobernador o su Delegado

EVALUACIÓN	NO CUMPLE
CUMPLE/NO CUMPLE	

1. J. H. KENNEDY, JR., GEORGETOWN
UNIVERSITY, WASHINGTON, D. C. 20551

El presente es un documento de la biblioteca de la Universidad de Chile. Se encuentra en el fondo de la biblioteca de la Universidad de Chile. Se encuentra en el fondo de la biblioteca de la Universidad de Chile.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

OBSERVACIÓN: REVISADA LA DOCUMENTACIÓN APORTADA EN LOS DOS PERFILES ANALIZADOS, SE CONCLUYÓ QUE CON LA DOCUMENTACIÓN APORTADA NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS

Secretario de Salud

NO CUMPLE

EXPERIENCIA

Certificaciones de experiencia profesional en contratos, remunerados o no remunerados, cuyo objeto sea procesos de selección de Gerentes o Directores de Empresas Sociales del Estado de Mediana o Alta Complejidad. Este requisito deberá acreditarse mediante certificación o acta de liquidación de los contratos ejecutados. La certificación debe constar en papel membretado, por suscripción del funcionario competente, indicar la fecha en que se llevó a cabo el proceso de selección y el nombre de la entidad contratante, así como el nivel de complejidad, tipo de Empresa Social del Estado y la calificación de su desempeño en las categorías de excelente, bueno, regular o malo. Toda experiencia a más de un máximo de tres (3) años.

EMPRESA	Nivel de Complejidad	Cualificacion si se trata E.S.E	Requisitos	CUMPLE SI/ NO	OBSERVACIONES
HOSPITAL (JUVENIL) NIÑO D. RIVERA RUIZA	I - ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD		Pape Membrado	SI	FL 321
			Suscrita por el funcionario competente	SI	NO SE ENUNCIABA BIEN EL CONTRATO
			Fecha en que se llevo a cabo el proceso de seleccion		
ESP HOSPITAL SANTANDER	PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD		Pape Membrado	SI	
			Suscrita por el funcionario competente	SI	
			Fecha en que se llevo a cabo el proceso de seleccion		
			Pape Membrado		
			Suscrita por el funcionario competente		
			Fecha en que se llevo a cabo el proceso de seleccion		
			Pape Membrado		
			Suscrita por el funcionario competente		
			Fecha en que se llevo a cabo el proceso de seleccion		
			Pape Membrado		
			Suscrita por el funcionario competente		
			Fecha en que se llevo a cabo el proceso de seleccion		
			Pape Membrado		
			Suscrita por el funcionario competente		
			Fecha en que se llevo a cabo el proceso de seleccion		

Hernando Acosta Suárez
Representante Alianzas de Usuarios

Ricardo Flórez Rueda
Secretario de Salud

En las certificaciones que se adjuntan no se cumplen los requisitos mínimos solicitados.

FECHA: 13/06/2012

MANUELA BELTRAN

OBJETO: "REALIZAR CONCURSO DE MÉRITOS PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES DE LA CUAL SE INTEGRARÁ LA TERNA DE CANDIDATOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN"

EMPRESA: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

VALOR PROPUESTA: 15000000

PRESUPUESTO: 20.000.000

VALIDEZ: 60 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio

EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA

CONTENIDO DE LAS INUITACIONES			
Demostrar experiencia específica mínima en la realización de tres (3) procesos de selección de Gerentes o Directores de Empresas Sociales del Estado de Mediana o Alta Complejidad. Este requisito deberá acreditarse mediante certificación o acta de liquidación de los contratos ejecutados			
AREA	FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Experiencia específica del oferente adicional a la mínima requerida	Por cada proceso de selección de Gerentes o Directores de Empresas Sociales del Estado de Mediana o Alta Complejidad desarrollados por el oferente adicionales a los acreditados como experiencia mínima se le otorgarán 100 puntos hasta un máximo de 300 puntos.		
Experiencia específica del equipo de trabajo adicional a la mínima requerida	Per cada año adicional de experiencia específica en el desempeño de cargos de nivel directivo, asesor, ejecutivo o profesional en entidades públicas o privadas que integren el sistema General de Seguridad Social en Salud del profesional en el área de salud con posgrado, se le otorgarán al oferente 100 puntos hasta un máximo de 300 puntos. Per cada proceso de selección de Gerentes o Directores de Empresas Sociales del Estado de Mediana y Alta Complejidad adicional a la experiencia específica mínima requerida en que haya participado el profesional en psicología se le otorgarán 100 puntos hasta un máximo de 200 puntos. Si el equipo de trabajo cuenta con un profesional en el área del Derecho, Administrador de Empresas, Contador Público y Economista se le otorgará al oferente 100 puntos.		
Equipo de trabajo adicional a la mínima requerida			

Darba María Vargas Romblón
Representante Sector Científico
Profesionales de la Institución

María Clemencia Rugeles de Barragán
Representante del Sector Científico Externo

Hernando Acosta Suárez
Representante Alianzas de Usuarios

PUNTAJE
OBTENIDO

0

Luis Eduardo Duarte Montaña
Representante de los Gremios de la
Producción

Rodrigo Vivescas Pérez
Gobernador o su Delegado

Ricardo Flórez Rueda
Secretario de Salud

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	AÑOS EXPERIENCIA GENERAL	AÑOS EXPERIENCIA ESPECIFICA
ARIEL EMILIO CORTÉZ MARTÍNEZ	MÉDICO NO CUMPLE POSGRADO. NO ACREDITA TÍTULO NI DOCUMENTO IDÓNEO QUE DEMUESTRE STUDIOS SUPERIORES	5 AÑOS	3 AÑOS
NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	AÑOS EXRERENCIA GENERAL	AÑOS EXPERIENCIA ESPECIFICA
OLGA STELLA PINZÓN BORDA.	SICÓLOGA.	5 AÑOS	NO CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FECHA: 13/06/2012

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP
MANUELA BELTRÁN 1.313

OBJETO: "REALIZAR CONCURSO DE MÉRITOS PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES DE LA CUAL SE INTEGRARÁ LA TERNA DE CANDIDATOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN"

EMPRESA: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

VALOR PROPUESTA: 15.000.000

PRESUPUESTO: \$ 20.000.000

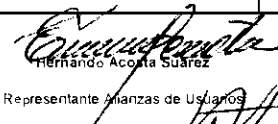
VIGENCIA: 60 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio

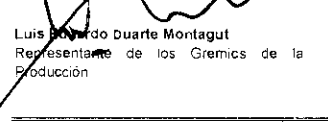
EVALUACION ECONOMICA

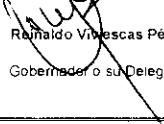
OFERTA DE MENOR VALDR	
OFERTA A CALIFICAR	
MÁXIMO PUNTAJE	100
PUNTAJE OBTENIDO	#DIV/0!

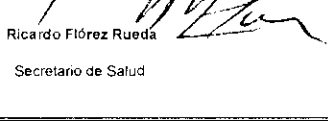

Dalba María Vargas Rangel
Representante Sector Científico
Profesionales de la Institución


María Candelina Rugeles de Barragan
Representante del Sector Científico Externo


Hernando Acosta Suárez
Representante Arianzas de Usuarios


Luis Fernando Duarte Montagut
Representante de los Gremios de la
Producción


Raimundo Videscas Pérez
Gobernador o su Delegado


Ricardo Flórez Rueda
Secretario de Salud